

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Un año al mes... 150 pts
Por 6 meses... 80 pts
Por 3 meses... 45 pts
Por 1 mes... 15 pts

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.^o
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto... 5
Número atrasado... 15
Paquetes de 25 números... 125

AÑO III

—GERONA.— MARTES 20 DE AGOSTO DE 1895 —

NUM 800

FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4. GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas, Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé á 50 pesetas

ALGO SOBRE LA VELOCIPEDIA

El número de ciclistas aumenta de una manera prodigiosa todos los días, tanto en España como en el extranjero. En Barcelona, con ser muchos los aficionados, no se ha desarrollado, sin embargo, el nuevo sport en iguales proporciones que en otras partes.

Esto no obsta, y si se compara el número de esas máquinas ligeras que corrian, hace cosa de dos años, con las que hoy circulan, se verá que su aumento puede calcularse en más de un 300 por 100.

Los velófilos constituyen, por lo tanto, en la actualidad, un verdadero ejército sobre todo en las grandes capitales, donde se han constituido una infinidad de círculos y sociedades velocipedistas.

Pues bien, con ser grande el incremento que ha tomado este ejercicio, y muchos los adoradores que tiene, puede asegurarse que el número de enemigos de este sport es mucho mayor que el de sus partidarios. Para apoyar las censuras que dirigen los enemigos acérrimos del ciclismo á los velófilos, sacan á relucir consideraciones que son muy atendibles y que, dicho sea de paso, están haciendo gran efecto en la campaña por esos señores emprendida.

En una de las cosas en que hacen incapaz á los anti-velocipedistas para continuar con buen éxito su campaña, es en la cuestión de higiene, siendo muchos los que pretenden que la bicicleta contribuye á que adquieran ciertas deformidades los que la montan, y les origina buen número de dolencias.

El uso y el abuso

En vista de la opinión emitida por los enemigos del velófilo, he querido consultar á varios médicos para saber á punto fijo á que atenerme sobre el particular.

Uno de los médicos que, á mi juicio, ha estudiado más á fondo esta cuestión, se ha dignado manifestar lo siguiente:

«—Si se convierte la bicicleta en un sport, entonces no le quepa á usted la menor duda de que puede resultar altamente perjudicial.

Los aficionados á esas maquinillas no pueden resistir, las más de las veces, al deseo que en ellos se manifiesta de hacer grandes carreras de velocidad y de emprender viajes excesivamente largos.

Medinger fué, durante bastante tiempo, el primer campeón del mundo ciclista, pero Carlos Terront le ha sustituido con ventaja. Medinger, el viejo campeón, solo contaba 36 años cuando fué muerto, y Terront no pudo llegar á los cuarenta. Muchos otros velocipedistas han muerto igualmente á una edad temprana. La bicicleta, como todas las cosas, gasta prematuramente las naturalezas si se abusa de ella.

Pero si se usa la bicicleta con moderación, utilizándola tan sólo como un medio agradable de transporte, entonces la cosa cambia de

aspecto, pudiendo afirmarse que no hay otra gimnasia mejor ni higiénica que ésta.

RECAREDO.

PELUQUERIA

Don José Carreras, antiguo dependiente de casa Cot, participa á sus numerosos amigos que ha abierto un establecimiento de peluquería en la calle del Peso de la Paja número, 7.

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de la vigente ley provincial y con arreglo á lo preceptuado en el artículo 62, he resuelto convocar á la Excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria en su salón de sesiones, que tendrá lugar el día, 29 de los corrientes á las seis de la tarde y días sucesivos, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Expedientes de jubilación de los Maestros de los talleres de Sastrería del Hospicio provincial.

Tercero. Comunicación del señor Vicepresidente de la Comisión provincial de Madrid, remitiendo un ejemplar de la obra de don Enrique Pérez Escrich, titulada «Narraciones literarias.»

Cuarto. Memoria del Profesor Director de la Escuela de Bellas artes de Olot.

Quinto. Escrito del Dr. Zenitram, remitiendo dos ejemplares de su obra «Ensayo de nuevas teorías fisiológicas de la función asimilatrix.»

Sexto. Exposición Hispano-Colonial para 1897.

Séptimo. Relación de los acuerdos interinos dictados por la Comisión provincial.

Octavo. Ordenanzas municipales de San Pei de Guixols.

Noventa. Expediente sobre concesión de un peon caminero con destino al camino de Burgur á Palafrugell.

Décimo. Idem sobre construcción de un puente en el río Fluviá y carretera número uno del Plan provincial.

Décimoprimer. Idem sobre perjuicios causados á don José Pargas, con motivo de la construcción de la carretera número uno del Plan.

Décimosegundo. Idem sobre concesión de un peon caminero con destino á la carretera que se dirige de Sta. Coloma de Farnés á Castañet.

Décimotercero. Idem sobre construcción de una pasadera en el río Onar en el término municipal de Vilovi.

Décimocuarto. Relaciones de dietas devengadas por el Ingeniero Jefe de carreteras provinciales.

Décimoquinto. Expediente sobre construcción de un puente en el río Muga en el término municipal de Terradas.

Décimosexto. Presupuesto para la adquisición de un nivel de aire con anteojo para el servicio de la Jefatura de carreteras provinciales.

Décimoséptimo. Distribución de fondos para el mes actual.

Décimooctavo. Varios expedientes de perdón de contribución con motivo de la filoxera y otras calamidades.

Décimonoveno. Relación de dietas devengadas por el Arquitecto provincial.

Vigésimo. F. Ilcimito del Profesor

Director de la Escuela de Bellas artes de Lla-gostera y modo de proveerse dicha vacante.

Vigésimoprimer. Solicitud del Ayuntamiento de Albalá pidiendo recursos para reparar los desperfectos ocasionados por el incendio ocurrido en la Iglesia parroquial.

Vigésimosegundo. Oficio del Alcalde de Campany, manifestando que caso de no poder alcanzar el perdón de contribución de los viñedos, influya la Diputación para que no se grave á los contribuyentes respectivos á los cupes de otras provincias.

Vigésimotercero. Instancia de D. Marcial de Trinchera y de Boós pidiendo la adquisición de varios ejemplares de su Memoria titulada Liga Aduanera hispano-portuguesa.

Carlos García Puelles

CUCHILLERÍA

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

Crónica

Según adelantó el telegrafo y confirma La Gaceta, el ministro de Hacienda, saca en arriendo en todas las provincias, el impuesto de las cédulas personales.

Rescindido el contrato con la Empresa de Gerona, y pendiente todavía de resolución en el Ministerio, un recurso de queja que aquella tiene presentado, en la que constan entre otras peregrinas cosas que «la Administración tan sólo anuló los padrones de dos distritos por favorecer á ciertas personalidades» (léase Quintana-Robert) y que las infracciones del Delegado y administrador de Hacienda han traído consigo que la arrendataria tenga sin cobrar 61.120 pesetas por lo que hace á los padrones; 122.240 que le corresponden por multas, descontados los recargos municipales, y además 28.259 de los padrones anulados, resulta que la empresa ha sido siempre un factor del caciquismo provincial, unas veces utilizado por el Gobernador para sacar á flote determinada candidatura, como sucedió cuando las elecciones municipales en el distrito de la Electricidad; y otras para favorecer á determinados caciques que luego vienen por ahí pavoneándose de la protección que dispensan á sus distritos.

Ya lo saben los conservadores de la provincia: la protección del señor Marqués de Robert tiene un círculo muy estrecho, su política es tan mezquina, tan pobre y de tan ancha base que sólo se limita á dos de los distritos que tiene en feudo con su adláter.

Si su influencia es tanta como por ahí se pregona; si el Gobernador y el Delegado están á sus órdenes para obedecerle en todo, como también se asegura; el señor conde de Serra ha sido cómplice de la arrendataria cuando le ha convenido; y ha sido también, y es responsable,

de que en otros distritos hayan pagado los pueblos el impuesto de cédulas con un aumento sumamente oneroso y perjudicial para los contribuyentes.

Si esto ha de continuar así; si los impuestos del Estado han de arrendarse, para que los monopolice en provincias la política, es necesario que estemos prevenidos, que nos preparemos para la defensa, ante la seguridad de que se pretenderá hacernos víctimas de maquinaciones oñosas, y de expoliaciones indignas.

Por nuestra parte, podemos añadir ya, que si la futura empresa arrendataria sigue por los mismos senderos que su antecesora y trata de perjudicar á unos pueblos por favorecer á otros; si recarga más de lo debido la tributación, si se sale del terreno de la legalidad, la combatiremos con el mismo tesón y energía de antes y tendrá en nosotros un enemigo implacable é irreconciliable.

Señor Alcalde; en la calle de Santa Clara y contiguo á la casa del señor Calm se ha instalado desde que se inauguró el monumento á los héroes de la Independencia, un depósito constante de basuras y escombros en putrefacción que, prescindiendo del mal aspecto que produce, expide tan malos olores que los vecinos no pueden respirar libremente en sus habitaciones, viéndose al propio tiempo invadidos de día y noche por un enjambre de moscas.

Rogamos al señor Alcalde de las órdenes oportunas para que desaparezca el estercero de referencia.

El renombrado literato Enrique Gaspar, que, á pesar de las muchas atenciones de su cargo de consul de España en Certe, no descuida los trabajos literarios, se ocupa actualmente en la composición de tres obras teatrales, que se estrenarán en Madrid durante la próxima temporada de invierno.

Titúlase la primera «La tribu salvaje», y es una zarzuelita en un acto, á la que está poniendo música el maestro Caballero. El argumento nace de la situación y las angustias que experimentan en nuestro país los maestros de escuela.

La segunda obra será un drama en tres actos y llevará por título «La eterna cuestión», basándose su argumento en el problema del adulterio. Por último, la tercera, aun sin título, será una comedia en dos actos, que pondrá en escena la compañía que actúe en Lara.

Los sueltos de encargo, que publican hoy ambos órganos del Conde de Serra, referentes á carreteras, no merecen contestación; por cuanto es público y notorio que tanto los señores Comyn y Herrero como el señor Camps han apoyado en el Congreso y Senado respectivamente la inclusión en el plan de carreteras de esta provincia, de algunas, por no decir todas, de las que viene anunciando La Gaceta.

Dimos la noticia, que tanto ha disgustado al marqués de Serra, teniendo á la vista una carta del señor Ordóñez, extendida bajo la misma minuta que sirvió para escribir la del marqués, que quiere ser por lo visto el señor omnipotente de la provincia.

Poco más de medio año hace que tenemos

ñalará en los croquis cuando tenga la superficie mínima de dos hectáreas para regadío y cinco para secano.

Los diversos cultivos comprendidos en un grupo se detallarán por el personal agrónomo para formar la masa de cada cultivo de los términos municipales, y se dividirán también los terrenos de dichos cultivos en primera, segunda y tercera calidad.

Art. 8.º Las brigadas del Instituto Geográfico que levantan los croquis perimetrales, señalarán simultáneamente los grupos de cultivos ateniéndose a la clasificación y reglas establecidas en el artículo que precede.

Art. 9.º A medida que se terminen los croquis de los términos municipales, se entregarán copias de ellos al jefe de la brigada agrónoma respectiva, enviando los originales al Instituto Geográfico y Estadístico, el cual los revisará, y mereciendo su aprobación, formará con ellos el croquis general de la provincia. De las parcelas de este último, el Instituto Geográfico remitirá dos copias a la Comisión central de evaluación.

Art. 10.º El personal agrónomo que se destine a la rectificación de las cartillas, se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando las cuentas de gastos y productos para deducir con exactitud la renta imponible, o sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el último quinquenio, a excepción de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo a la ley de 17 de Julio anterior.

En todas estas operaciones intervendrá un perito con título facultativo, o en su defecto, un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipación, se dirigirá al jefe de la brigada agrónoma.

Art. 11. Formadas las cuentas de gastos y productos por hectáreas de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con audiencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderán por duplicado y la suscribirán el jefe de la brigada agrónoma y el citado perito ó práctico, que hayan concurrido á su formación en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese lo hará constar á continuación de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si lo juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formación de las cartillas de la riqueza pecuaria.

Art. 12. El jefe de los trabajos agrónómicos de la provincia reunirá las cuentas duplicadas de gastos y productos de todos los términos municipales que deben remitirle los jefes de las brigadas, las ordenará por orden alfabético, según el nombre de los Ayuntamientos á que correspondan, y con una breve Memoria explicativa y justificativa de las diferencias que en los resultados se noten, y de las observaciones hechas por los peritos ó prácticos, designados por las Corporaciones municipales, las enviará á la Comisión central de evaluación.

Art. 13. La Comisión central examinará y estudiará las cuentas de gastos y productos, y las Memorias que las acompañen, así como las de la riqueza pecuaria, y en vista de sus resultados, comparándolos con los de las actuales cartillas, propondrá el ministro los nuevos tipos de renta imponible por hectárea de cada cultivo y calidad y por cabeza de ganado en todos los términos municipales.

Art. 14. A fin de apreciar las ventajas y conocer los inconvenientes de la aplicación del presente decreto á la rectificación de las cartillas evaluatorias, se procederá inmediatamente á su ensayo en la provincia de Granada, y en vista de los resultados que ofrezca, el Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para realizar iguales trabajos en las demás provincias de la nación, ó dará cuenta á las Cortes de lo que mejor estime.

Art. 15. Para la ejecución de estos servicios se crea en el ministerio de Hacienda una sección que se titulará «Secretaría de la Comisión central de evaluación», ejerciendo el cargo de secretario un funcionario del ramo con la categoría de jefe de administración de segunda clase. Esta sección estará á las inmediatas órdenes del ministro ó del jefe superior en quien delegue.

Art. 16. Se aprueba la planta adjunta del personal técnico, así facultativo como administrativo de la secretaría central y del servicio de provincias, y la consignación para material de oficinas. La refrendada planta de personal se entenderá comprendida en el presupuesto general de gastos del Estado para todos los efectos de los derechos activos y pasivos de los funcionarios que sirvan las plazas detalladas en ellas.

Art. 17. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 17 de Julio último, los expresados gastos de personal y material, y cualesquiera otros que ocasiona la rectificación de las cartillas evaluatorias, serán satisfechos con aplicación al crédito consignado en el art. 2.º, capítulo 1.º de la sección 9.ª del presupuesto vigente, ampliado por la mencionada ley.

Art. 18. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.

El mayor monstruo...

En «La California» sitio próximo á las Ventas del Puente de Vallecas se cometió ayer un parricidio, que tuvo por móviles los celos. Fueron los protagonistas del drama un matrimonio joven: ella una muchacha de veintidos años, Agustina Ruiz Pérez, y el apenas cumplidos los veintises, Fernando Avilés García; este el agresor, aquella la víctima.

Avilés sostenía con frecuencia altercados con su esposa fundándose en supuestas ó reales infidelidades de su compañera y tales fueron los disgustos que hace unos cuatro meses hubieron de separarse, yendo ella á vivir con su madre á

la calle de la Democracia (Ventas del Espíritu Santo).

Fernando, justificadas ó no, continuaba teniendo sospechas de su mujer, y movido sin duda por el impulso de los celos, compró un revólver y dispuesto á realizar su siniestro plan, fué ayer tarde al domicilio de su esposa.

Juntos salieron de la casa y ya en la calle promovió una acalorada disputa sobre la eterna pesadilla de Fernando; sobre la infidelidad de Agustina.

Al llegar al punto de que antes hablamos, la disputa llegó á su período álgido, y entonces Fernando sacó el revólver, y apuntando sobre Agustina, disparó cinco veces, yendo dos de los proyectiles á hacer blanco, penetrando por la región frontal de la infeliz mujer, que cayó al suelo bañada en sangre.

Fernando entonces salió huyendo; pero al ruido de las detenciones llamó la atención de dos guardias de Consumo, los cuales, al ver correr á un hombre con un revólver en mano, le dieron la voz de ¡alto!, entregándose.

Llevo á presencia del inspector de la zona del mediodía, manifestó que había agredido á su esposa porque tenía pruebas de su infidelidad.

Idéntica declaración prestó ante el juez de guardia, Sr. Borroeta, ingresando después en la Carcel Modelo.

Agustina Ruiz Pérez, en estado gravísimo, fué llevada al hospital Provincial.

Ma mujer está en cinta, de cinco meses, lo cual aumenta la gravedad del delito, que pudiera ser apreciado de doble parricidio.

Los cónyuges son naturales de Madrid.

UN ECLIPSE

Pasado mañana martes habrá un eclipse parcial de sol.

La hora en que ocurrirá el fenómeno es comodísima: empezará á las 11,49 de la mañana.

Desgraciadamente para los curiosos de por acá, el eclipse será invisible en España.

Podrán desquitarse, sin embargo, a los quince días, porque para el 4 de Septiembre anuncian los astrónomos un magnífico eclipse total de luna, en parte visible en España.

Solo que los que quieren verlo tendrán que madrugar ó que no acostarse. El eclipse del día 4 empezará á verse en Madrid á las 2,35 de la madrugada y á las 5,30 la luna se pondrá eclipsada.

Balance del Banco

En el balance último de nuestro gran prestamista no se observan grandes variaciones. Parece un balance aritmético, cuyas cifras suben y bajan á capricho.

La existencia en oro se mantiene igual que la anterior semana.

La plata, en cambio, ha tenido un aumento de muy cerca de 800.000 pesetas.

La circulación de billetes ha disminuido en los mismos cinco millones de pesetas que había aumentado en la semana anterior.

Ha disminuido en más 500.000 pesetas, la cuenta corriente en efectivo con el Tesoro.

Cerca de cinco millones y medio ha aumentado el importe de las cuentas corrientes.

MELILLA

Se han rectificado en parte los rumores circun dados estos días respecto á la agitación rifeña en las inmediaciones de Melilla. Y decimos en parte, porque en los centros oficiales no se niega, sino se confirma, la partida de Muley Araaf, pero ha dicho al marcharse que volverá y que á su partida obedecerá una orden del sultán para que se ponga al frente de unas fuerzas que han de contribuir á la pacificación de una kabila rebelde.

«El tío de Muley Abd-el-Aziz—añaden las noticias oficiales—ha dejado sus instrucciones y guardia suficiente para mientras dure su ausencia del campo, á donde volverá tan pronto como termine su misión, coincidiendo su regreso con la fecha establecida en el último tratado para dar cumplimiento á lo que se acordó entre España y Marruecos para la delimitación de aquel territorio.»

En cuanto á la agitación en Melilla de que ayer nos hicimos eco, dicen en los centros oficiales que el comandante militar de la plaza ha teleografiado asegurando que no son ciertos tales rumores y que no se nota el más insignificante síntoma en el campo fronterizo, cuyos habitantes siguen sosteniendo con la plaza relaciones comerciales.

Que el tiempo confirme estas noticias, nos alegraremos.

CONFERENCIA IMPORTANTE

El día 14 del corriente mes se reunió en Bruselas, en el salón del Senado, la conferencia antiparlamentaria de paz y arbitraje.

Catorce países estuvieron representados por cien diputados; los que eligieron presidente á M. Decamps, senador belga.

M. Nyssens, ministro de Obras públicas, dió la bienvenida, en nombre del Gobierno y del parlamento de su país, á los miembros del Congreso.

En una extensa alocución, expuso el objeto de la reunión, que podía, resumirse en estas palabras: «hacer retroceder la fuerza para que adelantara el derecho.»

M. Labiche contestó agradeciendo la buena acogida dispensada á la diputación francesa por el pueblo belga.

«Nos asociamos—añadió—á las levantadas palabras pronunciadas por el ministro. En ciertas naciones existen susceptibilidades con respecto al programa de nuestro Congreso; pero el porvenir trabaja constantemente por nosotros.»

En la sesión de la tarde, el ministro de Estado saludó á los delegados, asegurándoles de antemano el reconocimiento de Bélgica por la obra pacífica que perseguían.

M. Houzeau de Lahaie (Bélgica) dió cuenta de los trabajos de la Comisión especial encargada de estudiar la creación de un Tribunal internacional de arbitraje destinado á reglamentar las diferencias que pudieran surgir entre las naciones.

La Comisión manifestó que importaba ante todo asegurarse de la adhesión de las potencias á la idea de este Tribunal arbitral, y que si ésta se conseguía, proceder sin levantar mano á redactar un convenio internacional.

Este importantísimo punto será el primero que se someterá á la discusión de la conferencia.

Noticias

Otro choque

Dicen de Barcelona que maniobrando en la estación de Clot un tren de mercancías de la línea de Francia, escapáronse dos vagones que iban cargados de trigo, yendo á estrallarse sobre el tren que había salido á las nueve de la mañana de Barcelona.

Los vagones quedaron completamente destrozados, no habiendo que lamentar desgracias personales, á pesar de lo violento del choque.

El culpable del otro choque

Se ha comprobado que el responsable de la catástrofe del martes es el maquinista del tren del Norte.

El juzgado ha concedido la libertad provisional al maquinista y fígono de dicho tren, exigiendo á cada uno mil pesetas de fianza y piéndoles cincuenta mil por indemnización de los daños causados.

Niña abandonada

Ayer fué encontrada abandonada en la plaza Mayor una niña como de unos cuatro años de edad. Conducida á la delegación de la Latina, manifestó que vivía en la calle de Toledo.

Todas las pesquisas practicadas en averiguación de quienes puedan ser los padres de la desventurada niña, han resultado infructuosas.

VACANTES

La secretaría del Ayuntamiento de Ullastret, hasta el 22 del actual, dotada con 600 pesetas.

—La del de Omellons (Lérida) hasta el 30 de este mes, con 425 pesetas.

Una niña de doce años, María Gómez Boido va, sustrajo anoche una cartera con 425 pesetas al guardia de seguridad Anselmo Ledrado, en la calle de las Hileras, 12, portería.

Fué detnida la joven precoz, y recuperada la cartera.

A las cinco y media de la tarde ofrecía el vestibulo de la Casa de Canónigos una extraordinaria animación, pues estaba ocupado por diez ó más personas que habían de presentarse ante el juez de guardia. ¿Qué había ocurrido? Pues sencillamente que á un individuo le habían robado un reloj en la vía pública, y habían sido detenidos tres sujetos como presuntos autores del escamoteo.

Además de esto, acompañaban al perjudicado siete amigos para testimoniar el suceso.

Mal hijo

Afortunadamente, de estos casos no se dan muchos, y es preciso castigarlos severamente.

Un rapazuelo de diecinueve años, llamado Brautio Vega, que desde hace tiempo venía amenazando de muerte á su madre, una pobre anciana, trapería, domiciliada en la carretera de Getafe, y que había dicho que él sería un segundo Varela; saliendo en los periódicos, repitiendo sus amenazas, intentan lo adanás herirla con una barra de hierro, así como á su hermana, joven de diecinueve años, librándose ambas del valiente mozalbete por haber podido huir.

El desnaturalizado hijo fué puesto á disposición del juez de guardia.

Bajo la presidencia del señor general Cappa se celebró anoche la junta general anunciada del Centro de Ejército y de la Armada, después de aprobada la lectura del acta de la junta anterior y las cuentas; el señor presidente manifestó á la sociedad que en su sentir ésta debería asociarse, en la medida de sus fuerzas al sentimiento general del país, auxiliando y honrando á las familias de los que sucumben en los campos de Cuba y á los héroes que allí pelean por la integridad de la patria.

Esta moción del señor general Cappa fué aprobada por aclamación por la junta general que facultó la forma de realizar el pensamiento.

En Hiendelaencina (Guadalajara) se hundió anteayer el tejado de un lavadero situado extramuros de la villa, habiendo resultado gravemente herida una niña de once años y lesionadas tres mujeres que se hallaban lavando.

La huelga de Alcoy

Sigue en el mismo estado, y los obreros continúan devolviendo las piezas á los fabricantes.

Han continuado las precauciones para evitar desórdenes. La guardia civil presta un servicio pesado y constante.

Hoy se publicará una alocución del alcalde excitando á todos los alcoyanos á que depon-

gan sus actitudes de intransigencia para que obreros y patronos puedan darse el abrazo de reconciliación con que termine la huelga que tantos perjuicios causa.

El lunes se abrirán las fábricas, esperándose que acudan bastantes operarios que no lo han hecho en la presente semana.

Hallándose anoche un sirviente de la Traversa del Conservatorio, 5, segundo, llamada Casilda Ramírez Quintan, arreglando una lámpara, se rompieron las cadenas, se inflamó el petróleo y se produjo la pobre mujer gravísimas quemaduras.

Su estado era anoche desesperado.

Ultimas notas

Ayer menudearon las conferencias entre los ministros residentes en Madrid, ya personalmente, ya por teléfono.

Trataron de los diversos asuntos de actualidad, principalmente de la partida de Chóvar y de la construcción de barcos en Inglaterra para la vigilancia de las costas de la isla de Cuba.

De la partida de Chóvar nos ocupamos en otro lugar y allí decimos que se considera por completo terminada la algarada.

El ministro de Marina enteró á sus compañeros de los barcos que se construyen en Inglaterra, estarán en breve listos, dada la actividad con que se llevan los trabajos.

Acercá de las lanchas cañoneras de Cádiz, puede decirse que está terminada el forrado de dos de aquellas.

Se ha empezado esta operación en las lanchas tercera y cuarta, y en la quinta y sexta se empiezan á armar los mapas y cuadernas.

Del 5 al 10 de Septiembre podrán botarse las dos primeras lanchas.

También parece que están casi terminados todos los botes y demás efectos de carpintería.

El general Beránger participó también á los demás ministros que había comisionado al ingeniero naval, Sr. Castellote, para que inspeccione las obras del Lepanto, que no van á gusto del ministro.

Anoche salió para El Escorial el Sr. Cos Gayón.

Volverá esta noche.

La Gaceta publicó ayer la liquidación del presupuesto ordinario de 1894 á 95, la del extraordinario creado por las leyes de 7 de Julio de 1888 y 14 de Julio de 1891, y el estado de la situación de la Hacienda y del Tesoro en 30 de Junio último.

El exceso líquido de los pagos ejecutados á la recaudación obtenida por obligaciones y derechos del Tesoro (déficit) en el ejercicio último ha sido de 25.160.933,63 pesetas.

Los remanentes de crédito del presupuesto extraordinario que se transfieren á 1895'96 ascienden á 33.289.206,72 pesetas.

La cuenta general del Tesoro en 30 de Junio último arroja una diferencia entre el activo y el pasivo de 255.070.097,30 pesetas.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS		
	día 16	día 17
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	67.60	67.65
Idem id. pequeños	72.00	72.00
Idem id. fin corriente	67.40	67.35
Idem id. fin próximo	67.25	67.20
Nuevas series G. y H.	70.00	69.90
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	77.70	77.25
Idem id. pequeños (1891)	81.00	78.00
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	84.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.90	8.75
Idem pequeños	80.90	81.40
Billetes de Cuba (1886)	101.60	101.70
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	89.75	89.75
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	101.75
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	000.00	387.00
Compañía de Tabacos	188.50	000.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	21.50	21.50
Idem nuevos	17.50	17.50
Oro antiguo	18.50	18.50
Nuevo	18.50	18.50
Londres, á la vista		
Idem á 8 días vista	00.00	20.93
Idem á 3 meses vista	00.00	00.00
Idem á 6 meses vista	18.80	18.45
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
Barcelona		
Interior, 67,52		
Exterior, 77,52		
Amortizable, 81,25		
Nortes, 22,30		
Cubas, 101,87		
Nuevas, 89,87		
Francias, 18,20		
Oraneses, 7,90		
Paris		
4 por 100 exterior, 65,12		
3 por 100 francés, 102,82		
5 por 100 italiano, 89,45		
4 por 100 turco, 26,05		
3 por 100 portugués, 26,75		
Ferreira, 482,00		
Simmer Jack, 000,00		
Transvaal, 77,00		
Langlaate, 172,00		
Randfontein, 102,00		
Banco otomano, 734,00		
Rictorio, 451,00		
Ferrocarriles Norte, 86,00		
Idem Alicante, 122,00		
Robinson, 267,00		
De Beers, 656,00		
Mozambique, 65,00		

LA GUERRA EN CUBA

Sin noticias

Referentes a operaciones sigue el Gobierno sin recibir noticia alguna.

El general Arderius dirigió ayer tres telegramas al ministro de la Guerra, y en los tres, según la versión oficiosa, solo habla al segundo cabo de la isla de Cuba de asuntos de servicio de poca importancia.

Esta carencia absoluta de noticia da margen a rumores como el circulado ayer suponiendo que en la isla de Puerto Rico había desembarcado una expedición filibustera.

Pero en los centros oficiales lo niegan del modo más absoluto, diciendo que solo existen medidas de precaución adoptadas en la pequeña Antilla hace ya días, en virtud de rumores llegados hasta las autoridades militares de Cuba por los que se atribuya a los insurrectos propósitos de dar un golpe de audacia acercándose a Puerto Rico.

Seguimos, por tanto, ignorando si es exacto lo teleografiado a *El Imparcial* por su corresponsal en la Habana, respecto al ataque del fortín de Remblazo.

Heridos

Dice el *Diario de la Marina*:

«Las noticias todas que traen los vecinos de San Andrés y San Agustín convienen en que pasan de 30 los heridos hechos a la partida de Miró por el batallón cazado es de Colón, en el encuentro que con aquella tuvo en las lomas de San José de Aguas, y de que di cuenta en mi anterior correspondencia.»

«El hecho ocurrió de la siguiente manera: con noticias el teniente coronel Tovar, jefe de la columna, de que Miró se disponía a atacar el conyey, emboscó dos compañías en sitio conveniente, con orden expresa de que no hiciera un solo disparo hasta que la partida estuviese a poca distancia.»

«Cuando esta llegó cerca de la emboscada, nuestra fuerza hizo dos descargas cerradas al grueso de la partida, la que se dispersó en menos tiempo del que se emplea en narrarlo, dejando sobre el campo nueve cadáveres y llevando gran número de heridos que se hacen ascender a 30 ó 40, según dejó dicho.»

«La circunstancia de ir toda la partida de Miró montada y tener muy pocos caballos la columna (llevaba 33), impidió al teniente coronel Tovar la operación persiguiendo a aquella en su fuga y haciéndole numerosos prisioneros, en vez de uno que le hicieron.»

Una estratagema

Leemos en el *Diario del Ejército*, de la Habana:

«Las fuerzas al mando del coronel Izquierdo se hallaban en operaciones penosísimas desde el día siguiente al de su salida de la Habana, sin poder dar alcance al enemigo, no obstante el deseo de todos los que le acompañaban.»

Hace pocos días ideó una estratagema y le ha dado el resultado apetecido.

Después de acercarse a donde se suponía estuviera el enemigo, situó un pequeño destacamento para que con él se engolfaran, simulando darle en descubierto, pero dándole la debida protección por el flanco comprometido.

El enemigo cayó en el lazo y fué al fin batido completamente, llevándolos de calle a pesar de su número.

El teatro de la acción fué el potrero de «Aguedita», en las faldas de las lomas de Arroz y de las Nueces, próximo a Guaracabulla.

El enemigo se componía de las partidas de Zayas y Lino Pérez, reunidas en número de 700 hombres, habiéndoles hecho cinco muertos y 11 heridos: se les tomó el campamento con muchos efectos y fué perseguido, combatiéndole en la retirada por espacio de más de tres kilómetros, hasta que disperso desapareció.

Nuestras bajas fueron un soldado de caballería herido grave y dos soldados de infantería centuros.»

Incidentes

He aquí algunos incidentes y detalles de la acción de Peralejo, que hallamos en una correspondencia de Cuba:

«Los vecinos de los caseríos cercanos recogieron 120 cadáveres de insurrectos.»

«Cuando la columna salió de Vegueta, cada soldado carga 110 cartuchos que multiplicados por 1.300 soldados que componían aquel pequeño ejército, dan un producto de 143.000 cartuchos; agregando a éstos 14.000 más de las catorce cajas que llevaban de repuesto, resulta un contingente de 157.000 cápsulas.»

Todos estos cartuchos fueron disparados. El enemigo estaba muy cerca. Puede imaginarse el daño que le haría este fuego.

«Se ha dicho que el general Martínez Campos había mandado sacrificar a caballos y acémilas para que sirvieran los cuerpos de parapeto.»

«Esto es falso. Murieron en la acción 37 bestias. Las demás (128) llegaron vivas a Bayamo.»

«Un soldado herido estaba apoyado en un tronco de árbol defendiéndose.»

Un negro insurrecto se acercó a él y le descargó un machetazo cortándole el cuello. Enseguida se abalanzó al cadáver, aún palpitante, y el miserable le desvalijó robándole un peso que llevaba en el bolsillo.

Otro soldado, herido también, disparó su fusil, dejando muerto al villano negro.

«Cuando era más nutrido el fuego, Martínez Campos se detuvo en el avance, sacó un puro de su bolsillo, uno de los puros baratos de pésima clase que usa, y pidiendo cerillas a su hijo Pepe, encendió la tagarnina, y dijo sonriendo: «Lo que es esto no hay quien me lo quite.»

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

En Zaragoza

Llegó a Zaragoza ayer por la mañana el tren que conduca procedentes de Vitoria, el escuadrón de Arlabán y una batería de Artillería de montaña, siendo recibido en medio de aclamaciones entusiastas y de las músicas que tocaban himnos patrióticos.

El escuadrón de lanceros del Rey y se despidió de la Virgen del Pilar, a las ocho de la mañana, ante numerosa concurrencia y con asistencia del marqués de Ahumada y los generales de la plaza.

En las calles del tránsito agolpábase gran muchedumbre. Los lanceros desfilaron ante el capitán general en la calle de Altonso XII.

Después una comisión del Ayuntamiento visitó a aquellos en el cuartel, entregando seis reales a los cabos y sargentos y una peseta a los soldados. El coronel Góngora y el comandante del escuadrón expedicionario arreglaron a las tropas antes de salir del cuartel.

En los edificios públicos on leó el pabellón nacional, y los balcones se hallan adornados con tapices.

La escuadra ofreció un imponente aspecto. De un vagón del tren salió por la ventanilla una bandera con la inscripción siguiente: «Arlabán a Cuba por la Patria, por la guarnición y por el pueblo vitoriano.»

La sección del teniente Díez marchó completamente voluntariamente por acompañarle.

El marqués de Ahumada abrazó en el andén al oficial Díez.

A las dos y minutos arrancó el tren entre aplausos, vivas y acordes de las músicas, que tocaron la marcha de *Cádiz*.

Los soldados han bailado la jota en la estación con las mozas del pueblo.

Reforma necesaria

Dados los respetables descubiertos que dejan los Ayuntamientos y la dificultad de realizarlos, especialmente en la parte que se refiere a los créditos de los particulares, para asegurar los ingresos por consumos, cédulas y demás conceptos del presupuesto general del Estado, así como el pago del contingente de las Diputaciones, y lo consignado por primera enseñanza, conviene una pronta reforma.

Los Ayuntamientos no pueden ni deben ser recaudadores, porque esta tarea complica y entorpece su marcha administrativa, creándoles no pocas dificultades.

Existe provincia en que algunos Ayuntamientos no pueden realizar un solo céntimo, porque debido a la terrible crisis que atraviesa la agricultura y a ciertas propagandas, la recaudación municipal no da resultado dentro del período voluntario, y si se apela a los procedimientos ejecutivos, con dificultad se encuentra un agente ante la resistencia y alteraciones del orden público, siendo no pocos los casos en que ha sido insuficiente el auxilio de la Guardia civil; otros recaudan a medias y con su producto cubren con preferencia sus propias atenciones, olvidando las del Estado, provincia y casa fuerza, sin medio posible de realizarlas luego, así es que son considerables los descubiertos de los últimos años; y otros pocos llevan su abandono a tal extremo, que no recaudan nada absolutamente, prescinden del personal que está a sus órdenes, siendo bastantes los Secretarios que dimiten apurados por la necesidad, y ni aun cobra el impresor la modelación oficial.

Los Ayuntamientos no deben recaudar bajo ningún concepto, siendo los recaudadores y agentes ejecutivos de la Hacienda, los únicos que dan resultado y tienen garantida su gestión.

Los respetables débitos que resultan a favor del Tesoro, la desfavorada situación de algunas Diputaciones provinciales y la irregularidad en el pago de las atenciones de primera enseñanza, exigen prontas reformas en el sistema recaudatorio, circunscribiéndolo en las únicas entidades dedicadas exclusivamente a tal cometido.

Al remitir los Ayuntamientos a la aprobación superior los repartos de consumos y arbitrios, exijan los libros de honorarios, cuyos recibos con las listas cobratorias, pueden pasar a los recaudadores de la Hacienda, y terminado el período voluntario, a los agentes ejecutivos, cubriéndose en primer término con el producto de la recaudación todas las atenciones expresadas

de las y entregándose luego el sobrante a los Ayuntamientos.

De otro modo iremos de mal en peor, siendo completamente inútil cuanto se intente por otro camino sin que los particulares puedan realizar nunca sus créditos contra los Municipios.

Para ello sería necesario aumentar el número de zonas, circunscribiendo a cada una su núcleo de pueblos en justa proporción con las demás pues hoy mismo resulta la falta de equidad en la distribución, apreciando zonas muy extensas, compuestas de todos los pueblos de un partido, cuyo número es excesivo monopolizando ello la recaudación a la vez que dificulta el desempeño de la agencia ejecutiva en propiedad, por lo difícil, sino imposible, que se hace tal cometido, en tan extenso territorio.

EL ORDEN PÚBLICO

La partida de insurrectos levantada en Chóvar que tanta algarada ha promovido, sin que a nuestro juicio mereciera tanto honor los cuatro locos autores de la hazaña, se ha disuelto como por encanto.

He aquí algunos telegramas oficiales: «Alicante 17.—El alcalde de Dania niega que haya habido en aquella población manifestaciones y gritos subversivos y asegura que el orden es completo.»

«Valencia 17 (12,15 tarde).—La noticia teleografiada por corresponsales de esta capital sobre manifestaciones revolucionarias en Gandía, está destituida de todo fundamento.»

«Castellón 17 10,3) mañana.—Presentados a la Guardia civil 21 de la partida, todos ellos naturales de Chóvar.»

Los pocos que quedan son desconocidos en el país y se les persigue de cerca. Recogidas cinco carabinas.»

La prensa republicana de Madrid no reconoce como correligionarios a esos menguados ó locos que en momentos críticos para la patria no han logrado más que dar materia a telegramas que, llegando al extranjero, pueden hacer creer que aquí se agitan los republicanos en contra de la paz pública.

El *Imparcial* traza en las siguiente líneas el cómo se forman esas partidas y cómo se disuelven:

«(Conocida (dice) es la historia de estas partidas. Algunos agitadores de los que sueñan con la revolución, suponiendo que se hace con la misma facilidad que se pronuncia un discurso ridículo en un meeting, reúnen unas cuantas pesetas y las reparten entre unos cuantos vagabundos, a quienes se hace creer en un levantamiento general. Salen los pobres diablitos al campo, entran en alguna aldea donde dan cuatro gritos y cometen tal cual barbaridad, y escapan en cuanto ven a lo lejos un tricordio de la bene mérita. Preséntanse al alcalde del pueblo inmediato, se les procesa, se les inculpa y aquí no ha pasado nada.»

La presencia de algunos desconocidos en aquellos pueblos parece confirmar la sospecha de que agentes filibusteros han sido los promovedores de la algarada. Háblase también ahora de la llegada a Valencia no hace muchos días de un ebano, cuyo paradero se ignora.

De todas maneras nada hace temer que se altere el orden público, iniciándose guerras civiles que, si siempre son funestas, lo serían más en esta ocasión en que necesitamos todas nuestras energías para combatir a los enemigos de España en Cuba.

Marruecos

Nuestra escuadra

Dice un telegrama de Tánger fechado ayer: «Ha salido la escuadra española para Argeliras. Parece que se ha desistido de mandar a la costa marroquí nuestros buques de guerra.»

Ha llamado la atención que se haya limitado la bajada de oficiales y marinería españoles a tierra.

Contrasta esta orden con que los oficiales y marineros de la escuadra alemana han venido todos a la población.»

Los cinco barcos que forman la escuadra llegaron ayer a Argeliras, sin novedad.

El regreso de la escuadra hace suponer que terminó la misión que llevara a las aguas de Tánger.

«Cuál fué esta y cuál su resultado?»

CRIMEN EN CARABANCHEL

Se ha efectuado un importante careo entre el Jaro, Sebastián, Gabriel y Polonia que cedió parte de un décimo al interfecto Campos, cuyo careo dió por resultado la libertad de Gabriel, quedando detenidos el Jaro y Sebastián.

Ayer declaró un tal Esteban, sirviente de un labrador de Carabanchel Bajo.

Esteban, según se dice, manifestó al juzgado que a los detenidos el Jaro y Sebastián los había visto horas antes de ocurrir el crimen, en unión del Campos.

Se celebró después un careo entre Esteban, el Jaro y Sebastián, dando por resultado desde entonces Esteban de cuanto había expuesto, con gran riqueza de datos, ante la autoridad judicial.

Practicadas e las diligencias, el juez dió orden para que se enterrara el cadáver de Vicente Campos.

Parece que los autores del crimen han sido por fin descubiertos: son Sebastián Díaz Rubio y Andrés Navarro Bravo, los dos presos hace días por sospechas, y otro sujeto a quien se busca activamente.

Declaró anoche Esteban Hermoso, criado de Antonio Castán, amigo y vecino de los antes citados y después de beber unas copas la noche de autos con aquellos, se retiró a la era en que acostumbraba a dormir, distante unos sesenta pasos de la en que se encontró el cadáver. A las diez y media oyó ruido é incorporándose y vió a sus amigos en la era de referencia, oyendo decir: «... no, no me matéis... infames,» y bajándose disimuladamente se aproximó un poco más y pudo observar lo que aquellos hombres.

En este momento, como los asesinos vieran venir hacia ellos a una mujer, abandonaron el teatro del crimen. La mujer que hacia ellos venia era Dolores Velilla, criada de Polonia Agudo, quien ante el juez ha confirmado haber oído las palabras del interfecto, que hemos puesto en boca de Hermoso.

É te dejé caer, como para ocultarse, en un accidente del terreno, y después de un buen rato, y vuelto del espanto, regresó a la era, en la que se encontró con los asesinos!

El Hermoso hizo como que no había notado nada.

Cuenta también que como a las dos horas de estar juntos, el Sebastián y el Andrés se levantaron, fueron a era, donde yacía el cadáver, y recogieron unos palos que allí dejaron olvidados, volviendo a dormir tan tranquilos hasta la mañana siguiente, en que cada uno volvió a sus quehaceres.

Así parece que Hermoso ha hecho la relación del crimen.

Veremos si hoy tiene confirmación.

Las cartillas evaluatorias

Real decreto

Artículo 1.º La rectificación de las cartillas evaluatorias, ordenada por la ley de 17 de Julio último, se verificará levantando, por los métodos topográficos de mayor celeridad, un croquis perimetral del término de cada Municipio, en el cual se representarán por grupos los diferentes cultivos, y deduciendo la renta líquida imponible del cálculo que se hará de los gastos y productos, por hectárea, de cada cultivo comprendido en los grupos. Respecto de la riqueza pecuaria, se hará la estadística y clasificación de los ganados y se formará la cuenta de gastos y productos, para deducir las utilidades líquidas imponibles.

Art. 2.º El croquis perimetral y por grupos de cultivos comprenderá la extensión reconocida de hecho como término del Municipio. La línea perimetral no tiene carácter alguno de deslinde, ni prejuzga tampoco derechos jurisdiccionales, siendo su único objeto establecer una base topográfica para anular la rectificación de las cartillas evaluatorias con las del amillaramiento.

Art. 3.º Antes de levantar la línea perimetral de cada término, el jefe de la brigada topográfica encargado de este trabajo pondrá en conocimiento de los alcaldes de los pueblos colindantes el día, la hora y el sitio donde aquélla ha de comenzar. Dispondrán los alcaldes que los síndicos de los Ayuntamientos, ó personas prácticas designadas por las Corporaciones acompañen a la brigada para señalar a ésta los mojones que determina la línea divisoria, los cuales deben estar colocados según lo dispuesto en el real decreto de 30 de Agosto de 1889, publicado en la *Gaceta* de 4 de Septiembre del mismo año.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que no hayan cumplido todavía lo dispuesto en el mencionado real decreto, lo verificarán inmediatamente sin excusa ni pretexto alguno, atendiendo para la colocación de los hitos ó mojones, solamente a la posesión de hecho en el momento en que se lleve a cabo la operación, conforme a lo prevenido en el artículo segundo del mismo decreto.

Art. 5.º Si los representantes de los Ayuntamientos no acudiesen a la citación ó no designaran los mojones ni la línea divisoria, que de terminan la posesión de hecho, ó si hubiere discrepancia entre dichos representantes, el jefe de brigada encargado de la operación topográfica señalará la línea perimetral por los accidentes naturales del terreno, comunicándolo inmediatamente a su jefe respectivo, para resolver lo que proceda.

Art. 6.º Los croquis se levantarán y construirán por el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico, en escala de 1 a 25.000.

Art. 7.º Para facilitar la rapidez de los trabajos topográficos, los cultivos análogos se agruparán con arreglos a la siguiente clasificación:

Regadío

Primer grupo.—Plantas herbáceas, raíces y tubérculos.
Segundo grupo.—Plantas leñosas, árboles frutales, olivo, vid, etc.

Secano

Primer grupo.—Cereales y leguminosas.
Segundo grupo.—Viñedos.
Tercer grupo.—Oliveras.
Cuarto grupo.—Oliveras y viñedos asociados entre sí ó con otros cultivos.
Quinto grupo.—Dehesas de pasto sin arbolados, y baldíos.
Sexto grupo.—Montes, sotos y alamedas.
Séptimo grupo.—Los demás cultivos de Secano.
Cada una de las divisiones de la anterior clasificación formará un grupo de cultivos y se se-

al frente de esta provincia, desempeñando el mando de la misma, a una autoridad dignísima, proba y, bajo todos conceptos honrada; cualidades estas, sin embargo, que no bastan por sí solas, para satisfacer los deseos de los ciudadanos que oficialmente vivimos bajo su tutela.

En menos de medio año, ha disfrutado ya el señor Alvarez Guijarro tres licencias, y si bien deploramos vivamente, y tanto como el que más, la causa que ha motivado el tercer permiso recabado del Ministro, deseamos vivamente experimentar cuanto antes la satisfacción de tenerle entre nosotros.

Dase como probable que el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cretoni, no pueda asistir a la fiesta poética de Ripoll, y tenga que contentarse únicamente con visitar el monasterio de dicha población y la ciudad de Vich antes de la consagración del obispo de Solsona doctor Ripu.

Ayer tarde se efectuó en la explanada de los cuarteles nuevos de Barcelona la merienda con que han sido obsequiados los soldados de infantería de aquella guarnición que han de partir a Cuba pasado mañana.

A cada uno de los soldados se les repartió una lata de sardinas, un «sandwich», una ración de estofado, mechocotones, queso de bola, una libra de pan, un litro de vino tinto y una copa de ron.

A la guarnición de Montjuich y a los reservistas que se encuentran en la citada fortaleza se les sirvió también un rancho extraordinario.

Los soldados, después de la merienda, esparcieron por las calles de Barcelona entregándose a ruidosas expansiones.

En la corrida de seis toros celebrada el domingo en Nimes, el público exigió que los bichos fuesen picados y muertos a estoque.

Al terminar la fiesta, el prefecto comunicó a espadas y picadores la orden de expulsión.

del territorio francés, y mandó procesar al empresario.

El general Salcedo ha llegado a la Coruña, procedente de Cuba.

Hablando con varios corresponsales de periódicos acerca de la situación de la isla, ha dicho que se halla identificado por completo con el general Martínez Campos, y que si ha vuelto a la Península es por estar enfermo.

Dijo que, en cuanto haya pasado una temporada en Mondáriz, volverá de nuevo a la gran Antilla.

La Guardia civil de Cassá de la Selva ha recogido en término de Romañá dos escopetas que se dejaron abandonados unos cazadores huyendo de la persecución de la benemérita.

El Ayuntamiento de Llagostera ha solicitado pase a dicha villa el señor arquitecto provincial para proceder al señalamiento de las rasantes y alineaciones de la calle carretera vieja de dicha villa a Panedas.

Participan de la Bisbal, que a consecuencia de una reyerta sostenida en la calle de Los Arcos, un sujeto agredió a otro con una cuchilla de las que usan los taponeros yendo luego en su persecución hasta que fué detenido por la Guardia civil.

Los hermanos Fontova han solicitado del Ayuntamiento permiso para representar dos comedias en un acto el domingo 8 de Septiembre en el Teatro principal (la imitación de Fregoli por el actor señor Llano) alternando con piezas de concierto por los citados artistas Leon y Conrado Fontova.

Es de suponer que nuestra Corporación acelerará a lo pedido por los citados artistas.

Días atrás una tartana de Figueras que se dirigía a Rosas, sufrió, según dice un colega figuerense, un vuelco en las inmediaciones de Castell de Ampurias a consecuencia del mal estado del camino.

El conductor del vehículo quedó cojido de

bajo de una de las ruedas, a consecuencia de lo cual recibió una herida grave en la cabeza, saliendo del percance con varias contusiones los que iban dentro de la tartana.

El citado conductor fué conducido al hospital de Castell, en donde se le prestaron los auxilios necesarios.

El concurso para el arriendo de cédulas personales en esta provincia se verificará el día 9 del mes proximo bajo el tipo de 144,071'56 pesetas.

Las condiciones de arriendo que se establecen en el decreto exigen que el arrendatario sea español, que el importe de la recaudación se ingrese por trimestres adelantados, el 5 del primer mes, y que a los Ayuntamientos se les pague el importe de su recargo inmediatamente que se recaude, sin más deducción que la del 3.40 por 100 como premio de cobranza.

El periódico «Financial News» de Londres, dedica un artículo al examen de la Hacienda española.

Cree que la situación es de tal suerte que si no se hace un empréstito, tendán que reducirse los intereses de la Deuda.

Esta reducción se llevará a cabo, naturalmente, por medio de una conversión en que habrá que contarse con la disposición de los tenedores, sin gravar con ningún impuesto el cupón.

GRAN Braguero

(CORTEADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador.
5. Calle de Ciudadanos, 5
GERONA

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 20

Se confirma definitivamente que no se llamará a los excedentes de cupo.

—Dice un telegrama que Máximo Gó-

mez, acaso el jefe más importante de la insurrección cubana, murió en 31 de Julio último.

El telegrama no dice en qué lugar ocurrió este hecho, y sólo añade que el cabecilla murió víctima de la tisis.

—El día 24 del actual será botado al agua en Glasgow el primero de los cañoneros de 300 toneladas que ultimamente se encargaron, destinados a Cuba.

—Se dice en los círculos políticos que el general Salcedo se halla encargado de desempeñar una misión confidencial para Su Majestad la Reina y para el Gobierno.

—En Alcoy se ha verificado el meeting de los obreros, sin haber ocurrido novedad alguna.

Los obreros acordaron continuar en la misma actitud que ahora, hasta que logren las condiciones pedidas.

—De Cuba no se ha recibido telegrama alguno oficial.

En los centros oficiales nótase algún optimismo producido sin duda por las cartas altamente satisfactorias del general Martínez Campos que allí se han recibido.

En estas cartas el general en jefe confirma que Maceo no admite la ingerencia de los jefes blancos de la insurrección.

Añade que el elemento separatista, especialmente el que peleó en la otra guerra, no sólo desea nuestro triunfo, sino que llega hasta admitir la posibilidad de combatir al jefe de los negros.

—Un telegrama de Tampa afirma que murió allí el 31 de Julio pasado el cabecilla Máximo Gómez.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc.; curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrhos intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. — En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas. — En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xitra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofalismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, flaquez, debilidad, debilidad pasiva o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de abono, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14. — Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MAQUINAS AGRICOLAS VINÍCOLAS E INDUSTRIALES

Moratona Genis

Y COMPAÑIA

Barcelona. — 53, PRINCESA, 53. — Barcelona

A LOS FABRICANTES DE CEMENTO

Ofrecemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los más brillantes resultados

A LOS LABRADORES

Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de maíz, etcétera, etcétera.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º. — Gerona

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SUETIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y

Call 22. — BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones — PRECIOS ECONOMICOS.

Fotografía

PINTURA

BIBUIO

CASA ESPECIAL

—HIJOS DE JOSÉ TEXIDOR—

3, Regomir, 3, BARCELONA